

Resolución de 30 de septiembre de 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se dispone el cese y nombramiento de las personas integrantes de la Comisión AUDIT.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión celebrada en fecha 27 de septiembre de 2019, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros de la Comisión AUDIT, agradeciéndoles los servicios prestados:

Presidente: José Joaquín Mira

Vocales: Nekane Arratibel, María Paz Álvarez y Jaime Sagarduy.

Segundo: Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los siguientes miembros de la Comisión AUDIT:

Presidente: Antonio López Cabanes

Vocales: Elena Valderrama y M^a Carmen Navarro.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 30 de septiembre de 2019.



EVA FERREIRA GARCÍA
Directora de Unibasq